



**Adenda a los TDR's para el # 1**  
(14 de enero de 2022)

**PROYECTO: Proyecto para el desarrollo de atención educativa con Modalidad Flexible Integrada y la Estrategia de Prueba de Suficiencia en La Unión.**

Se enumeran a continuación los cambios y adiciones para la presentación de la oferta:

- 1) Para la propuesta económica a presentar dentro del Anexo D correspondiente al presupuesto tomar en consideración que presupuesto máximo para el desarrollo pleno de las actividades descritas en los términos de referencia es de USD 130,600.00
- 2) En referencia al anexo C correspondiente a la Nota Conceptual, tomar en consideración el ejemplo modificado y a la vez publicado el día de la extensión de tiempo para la entrega de propuestas. Importante mencionar que dicho documento contiene los indicadores más importantes a considerar en la ejecución del proyecto como tal.
- 3) Se especifica que la duración del proyecto es de 10 meses, confirmando que el apartado "14. FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO", queda de la siguiente manera:

La forma de pago se realizará vía transferencia de fondos de acuerdo con la siguiente planificación de desembolsos:

Porcentaje de desembolso	Producto entregado	Detalle del producto	Plazo de tiempo
30%	Anticipo por el desarrollo de atención educativa con Modalidad Flexible Integrada y la Estrategia de Prueba de Suficiencia. <b>Producto 1A:</b> Plan de trabajo y cronograma. El socio implementador deberá elaborar un plan de trabajo que incluya: <ul style="list-style-type: none"><li>- Las actividades, metodología (que incluya estrategia de promoción), metas anuales y cronograma de trabajo que refleje el cumplimiento de los términos de referencia.</li><li>- Propuesta de inducción que incluya actividades de sensibilización en temas transversales como género, población LGBTIQ+, personas con discapacidades, personas migrantes retornadas, entre otros grupos vulnerables.</li><li>- Propuesta de selección de beneficiarios/as de las becas siguiendo los procedimientos y los criterios acordados con el Proyecto. Además, deberá incluir los requisitos académicos y documentales que se requerirán</li></ul> <b>1B-</b> Plan de monitoreo y mitigación ambiental para garantizar una adecuada disposición de los equipos cuando finalice su vida útil para lo cual se darán las indicaciones pertinentes. <b>Producto 2:</b> Informe de actividades de promoción, difusión e inscripción de participantes a los programas de becas, de acuerdo con los lineamientos previamente establecidos y bajo la supervisión del Proyecto (revisar el numeral 9: visibilidad). Y la nómina del estudiantado matriculado.		Dos semanas después de la firma de contrato.



Porcentaje de desembolso	Producto entregado	Detalle del producto	Plazo de tiempo
20%	<p><b>Producto 3:</b> Informes técnicos mensuales y trimestrales de los programas formativos que incluya rendimientos académicos, asistencias a clases y servicios complementarios ofrecidos a las personas becarias bajo el Proyecto. De manera coordinada se establecerá los requerimientos de los reportes.</p> <p><b>Producto 4:</b> Informes financieros mensuales y trimestrales sobre la administración de los fondos que incluya el detalle de los estipendios de alimentación, transporte y conectividad con sus debidos comprobantes de las entregas y demás documentos que sean establecidos conforme a los lineamientos del Proyecto.</p> <p><b>Producto 5:</b> Documento con un plan de préstamo y/o entrega del equipo tecnológico a las personas beneficiarias dentro del proyecto, incluyendo acciones de recuperación del equipo y acciones preventivas ante casos de robo. Además, presentar reportes de entregas de los equipos tecnológicos.</p>	<p>Informe técnico narrativo y financiero que incluya :el avance de la MFI y la PS mensuales para monitorear las metas, detalle de matrícula en el SIGES para la MFI y asistencia de la población beneficiaria con Prueba de Suficiencia (PS), detalle de la asistencia brindada, detalle de estipendios brindados con los respaldos correspondientes, entre ellos el recibo de transferencia, listado de personas beneficiarias debidamente firmados como confirmación de la recepción de fondos, recibo por parte del administrador con el detalle de estipendios.</p>	Tres meses tras la suscripción del contrato.
20%	<p><b>Producto 3:</b> Informes técnicos mensuales y trimestrales de los programas formativos que incluya rendimientos académicos, asistencias a clases y servicios complementarios ofrecidos a las personas becarias bajo el Proyecto. De manera coordinada se establecerá los requerimientos de los reportes.</p> <p><b>Producto 4:</b> Informes financieros mensuales y trimestrales sobre la administración de los fondos que</p>	<p>Informe técnico narrativo y financiero que incluya: el avance de la MFI y la PS mensuales para monitorear las metas, detalle de matrícula en el SIGES para la MFI y asistencia de la población beneficiaria con Prueba de Suficiencia (PS),, detalle de la asistencia brindada, detalle de estipendios brindados con los respaldos correspondientes, entre ellos el recibo de transferencia, listado de personas beneficiarias debidamente firmados como confirmación de la recepción de</p>	Seis meses tras la suscripción del contrato.



Porcentaje de desembolso	Producto entregado	Detalle del producto	Plazo de tiempo
	incluya el detalle de los estipendios de alimentación, transporte y conectividad con sus debidos comprobantes de las entregas y demás documentos que sean establecidos conforme a los lineamientos del Proyecto	fondos, recibo por parte del administrador con el detalle de estipendios.	
30%	<b>Producto 6:</b> Informe técnico narrativo y financiero final, que incluya el reporte de indicadores, con las actividades implementadas, incluido verificables de cada actividad.	Documento generado tras la implementación de los programas formativos, incluidos los servicios complementarios y entrega de estipendios, a la población meta. Informe de cursos totales brindados para el cumplimiento de las metas, detalle de asistencia de beneficiarios, detalle de la asistencia brindada, detalle de estipendios brindados con los respaldos correspondientes, entre ellos el recibo de transferencia, listado de beneficiarios debidamente firmados como confirmación por parte del beneficiario, recibo por parte del administrador con el detalle de estipendios, con el 100% de las personas beneficiarias alcanzadas.	Diez meses tras la suscripción del contrato.
<b>100%</b>	<b>TOTAL</b>		

**Nota:** Los porcentajes de pagos pueden variar de acuerdo con los resultados de la evaluación financiera.